



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 8 AÑOS

VIRILADA MINEUCACIÓN

---

---

## OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

### INVITACIÓN PÚBLICA N° 014 DE 2019

**“CONTRATAR RESCATE ARQUEOLOGICO DEL AREA DONDE SE  
CONSTRUIRA EL EDIFICIO DE LABORATORIOS FACULTAD DE  
INGENIERIA SEDE CENTRAL TUNJA”**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, ABRIL DOCE DE 2019 (5:00 PM)**



## Preguntas Inerco 1

Germán Mauricio Niebles Gutierrez - INERCO <gniebles@inerco.com>  
 Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>  
 Cc: Tatiana Santa Rios - INERCO <tsanta@inerco.com>

12 de abril de 2019, 14:47

Buenas Tardes:

Respetados señores, a través del presente correo se plantean las siguientes preguntas a tener en cuenta en el pliego definitivo:

1. En el anexo 8 en el cuadro de la experiencia general y específica se plantean aspectos que aplican para obra y no es claro la forma de diligenciamiento y se puede prestar para varias interpretaciones que se presentan a continuación y se solicita que sean acotadas.

EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO	
Razón social o nombre de la empresa contratante	¿Del cliente dueño del proyecto, de la empresa que desarrollo la obra (quien contrata el arqueólogo)?
Numero de Contrato	¿Hace referencia al número del contrato con el dueño del proyecto o al contrato del arqueólogo participante?
Objeto	¿De la autorización de intervención o del proyecto?
Valor final de la obra en pesos	¿ El valor estipulado en el contrato? Pero si es en el marco de un estudio de impacto ambiental o un proyecto de mayor envergadura?
Valor final de la obra en SMMLV	
Fecha de inicio	¿ Hace referencia al tiempo de participación del arqueólogo en el proyecto? O ¿ es la fecha del inicio del proyecto? O ¿ Es el tiempo estipulado en la autorización de intervención?
Fecha de liquidación	Igual al anterior
Tiempo de ejecución (días)	¿ Es el tiempo de desarrollo del proyecto o el de participación del arqueólogo en el proyecto?
% de participación.	
área construida (m2)	¿ es posible modificar este ítem de acuerdo con la respuesta dada en los prepliegos y si se trata de experiencia en prospección y no rescate (para la experiencia general)
Área diseñada	¿ se elimina este apartado?
Cargo desempeñado	

2. En el numeral de grupo de trabajo experiencia general del personal propuesto, se plantea en la experiencia específica anexar máximo 10 certificaciones o constancias de trabajo y adicional nos solicitan anexar la hoja de vida soportada con su experiencia. La pregunta es:

- para el personal que en su hoja de vida tiene más de 10 constancias se deben anexar los certificados adicionales para sumar mas tiempo de experiencia general.

Cordialmente,

Germán Mauricio Niebles Gutierrez

Administrador Ambiental -Magister en Desarrollo Rural

Coordinador de proyectos

**Inconsistencias encontradas en licitación 014 2019**

emircabrera , &lt;elkinemirc@hotmail.com&gt;

22 de abril de 2019, 18:02

Para: "contratacion@uptc.edu.co" &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

Cordial Saludo

Respecto de la invitación publica 014 de 2019

Verificado el pliego definitivo se encuentran las siguientes inconsistencias (No observaciones)

1. El Anexo 08 en experiencia general son señalado ítems que no son aplicables a personas naturales en su calidad de empleados y que no son certificables por parte de los empleadores. Valor final de obra en pesos o en SMMLV, Fecha de liquidación, % de participación.
2. Calificar la experiencia del Director, basados en la ecuación número de metros cuadrados versus certificación favorece a los dos Arqueólogos titulares de la Autorización de intervención arqueológica más grandes del País denominada Nueva esperanza, proyecto que no cuenta con aprobación de informe final por parte del ICANH.
3. La denominación de **Auxiliar de Excavación** reduce la posibilidad de participación de las personas naturales que cuentan con la experiencia específica pero que en la empresa para la que laboraron el cargo tiene denominación diferente, Auxiliar de Campo, Auxiliar de Investigación, Auxiliar Ambiental ETC, (Solo dos compañías denominan el cargo como Auxiliar de Excavación.)
4. Parte de los requisitos habilitantes del anexo 10 gozan de reserva legal.

ATT

Emir Cabrera  
ABOGADO VERIFICADOR  
T.P. 155.064